

SE PUBLICA LA PRESENTE LISTA DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, PUBLICADA EN LOS ESTRADOS DE LA MISMA A LAS **14:50 CATORCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DIA 11 ONCE DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 31, 44, 47 Y 53 FRACCION V DE LA LEY DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO.

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO, NÚMERO TESLP/JDC/09/2018 INTERPUESTO POR EL C. JOSÉ MARIO DE LA GARZA MARROQUÍN, EN CONTRA DE:** “*la omisión de ejecutar el proceso legislativo relativo a las iniciativas legislativas presentadas respectivamente al Congreso del Estado de San Luis Potosí, el 22-septiembre-2015, 12-abril-2016, 05-julio-2016 y 16-enero-2017*” **DEL CUAL SE DICTO EL SIGUIENTE ACUERDO, QUE A LA LETRA DICTA:** “*San Luis Potosí, S.L.P., a 11 once de abril de 2018, dos mil dieciocho.*”

*V I S T A* la razón que antecede, y el documento de cuenta se acuerda:

*Tengase por recibido a las 14:44 catorce horas con cuarenta y cuatro minutos del día 10 diez de abril del año 2018 dos mil dieciocho, escrito signado por el C. José Mario de la Garza Marroquín, dirigido a este Tribunal Electoral, en el que comparece dentro del expediente TESLP/JDC/09/2018, con la finalidad de autorizar a los profesionistas Jaqueline Cárdenas Silva y José Luis Tovar Martínez, sin revocar a los anteriormente nombrados, para que accedan al expediente en referencia.*

*En tal virtud, se tiene al promovente por autorizando, a los abogados que refiere, para que reciban notificaciones y consulten el expediente de marras del Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, lo anterior, de conformidad con los numeral 35 fraccion II de la Ley de Justicia Electoral.*

*Notifíquese .*

*Así lo acuerda y firma el Licenciado Rigoberto Garza de Lira, Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, quien actúa con Secretario General de Acuerdos que autoriza Licenciado Flavio Arturo Mariano Martínez y Secretario de Estudio y Cuenta Licenciada Gabriela Lopez Domínguez. Doy fe.”*

**LIC. JUAN JESÚS ROCHA MARTÍNEZ**  
ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL  
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.